

TEMUCO, **22 MAR. 2023**

VISTOS:

1. El Decreto Alcaldicio N°416 de fecha 30 de abril de 2019, que aprueba las Bases Administrativas y Especificaciones Técnicas de la Propuesta Pública N°42-2019 "Diseño Red de Agua Potable y Alcantarillado Diversas Villas de Temuco".
2. El Decreto Alcaldicio N°527 de fecha 25 de junio de 2019, que adjudica la consultoría de "Diseño Red de Agua Potable y Alcantarillado Diversas Villas de Temuco" a Marcela Castro Vila Arquitectura Ing. Y Construcción E.I.R.L.", en un monto de \$ 26.500.000.- (veintiséis millones quinientos mil pesos) IVA incluido. – Y en su punto cinco designa como Inspector Técnico a la Sra. Claudia Acuña Valencia, Jefa Departamento de Vivienda, para el control y la correcta ejecución de los servicios.
3. El Decreto Alcaldicio N°2513 de fecha 23 de julio de 2019, que aprueba el contrato de ejecución de diseño, firmado por escritura pública ante Notario de Temuco don Jorge Tadres.
4. El Decreto Alcaldicio N°527 de fecha 25 de junio de 2019, que designa como Inspector Técnico a la Sra. Claudia Acuña Valencia, Jefa Departamento de Vivienda, para el control y la correcta ejecución de los servicios.
5. Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

1. Que, en Decreto Alcaldicio N°527 de fecha 25 de junio de 2019, en su punto cinco se designó como Inspector Técnico del Contrato al Sra. Claudia Acuña Valencia, designación que ya no corresponde en razón que el programa que gesto el proyecto ahora corresponde a la Dirección de Planificación a cargo del Departamento de inversiones, donde la ITO asignada anteriormente no forma parte de esta Dirección.
2. Que, para seguir ejecutando de manera correcta y oportuna el contrato, se hace necesario modificar el Inspector Técnico designado de la Propuesta Pública antes señalada.

DECRETO:

1. Déjese sin efecto el número cinco del Decreto Alcaldicio N°527 de fecha 25 de junio de 2019, que designa el Inspector Técnico del "Contrato de Suministro para Diseño de Red de Agua Potable y Alcantarillado Diversas Villa de Temuco".

2. Modifíquese el Inspector Técnico del Contrato de la Propuesta Pública N°42-2019 "Diseño Red de Agua Potable y Alcantarillado Diversas Villas de Temuco", ID:1658-147-LE19, Doña Claudia Acuña Valencia designada en el número cinco del Decreto Alcaldicio N°527 de fecha 25 de junio de 2019.

3. Designese como nuevo Inspector Técnico del Contrato de la Propuesta Pública N°42-2019 "Diseño Red de Agua Potable y Alcantarillado Diversas Villas de Temuco", ID:1658-147-LE19 a Don Gonzalo Burgos Cifuentes, Ingeniero Comercial, encargado del Departamento de Inversiones de la Dirección de Planificación, Profesional Contrata Grado 8, para el control y la correcta ejecución de los servicios.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE


JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL


ROBERTO NEIRA ABURTO
ALCALDE

RTH/JSC/GBC/ess

Distribución:

Administración Municipal.

Asesoría Jurídica.

Dirección de Planificación.

Unidad de Propuestas.

Oficina de Partes.

